



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 02 NOV. 2022

Rad. No. 005-2019-01296-00
PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: MYRIAM PATRICIA SARMIENTO APONTE y otros
DEMANDADO: TRINO GARCÍA PEÑA y otros.

En atención al informe que antecede, y toda vez que el abogado nombrado no tomó posesión del cargo para el que fue elegido, el Despacho lo **RELEVA**, y en su lugar, designa a la abogada FABIOLA BOHÓRQUEZ, identificada con C.C. No. 24.080.406 y T.P. No. 155.537 CSJ del C. S. de la J., a quien se le puede informar en el Correo electrónico: fabiolabohorquez71@gmail.com.

Adviértasele al auxiliar de la justicia, que la nominación es de **obligatoria aceptación** dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Líbrese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica en notación en ESTADO No. 101	
Fijado hoy 03 NOV. 2022	a la hora de las 8: 00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	